



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2007.

VISTO:

El Expediente N° 4089/FHCS/STW/07, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a la Resolución CAFHCS N° 196/07 se efectuó el llamado para cubrir el cargo de Profesor Tutor interino, por renuncia presentado por el Contador Eduardo Abraham en la cátedra Historia del Pensamiento Económico correspondiente a la carrera Lic. en Ciencia Política, sede Trelew;

Que la Comisión Ad-Hoc se expidió favorablemente por la propuesta presentada por la aspirante, Lic. Araceli Cifuentes Valenzuela;

Que dicha materia corresponde su dictado en el 2° cuatrimestre;

Que deben garantizarse los encuentros tutoriales de las materias;

Que no existe impedimento al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 31 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA
SOCIALES

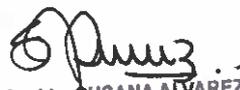
RESUELVE

Art. 1º) Designar a la Lic. **Araceli Cifuentes Valenzuela** en la cátedra **Historia del Pensamiento Económico** de la carrera Lic. en Ciencia Política, sede Trelew, como Profesor Tutor JTP-dedicación Simple desde el 03/09/07 y hasta 29 de febrero de 2008.

Art. 2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 502/06 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 217/07


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO ABRAHAM
DECANO
FHCS UNPSJB